



# SELLO QUINTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y DOS.

Ducado de la zepion de Sanro Cuelchagneo y  
Indios Cuelchagneo en San Juan de los Rios  
a Seno y en firme del conador

Deo Sibiana a la conadana Betal de Bura de ondul  
Canillo de Ligo daego re de de la regada de Lugo a di  
rio de Lano re de Lugo y uno a la regada de Lugo  
para toda a renta re y en firme del conador

Deo Sibiana a la conadana Betal de Bura de ondul  
y hermanos de la regada de Lugo a di de la regada de Lugo  
de Lugo a di de Lugo y uno a la regada de Lugo  
y uno a la regada de Lugo y uno a la regada de Lugo  
y en firme del conador

que el conador en firme cerca de la regada que se de Lugo  
Barroya y uno a la regada de Lugo a di de Lugo  
y uno a la regada de Lugo y uno a la regada de Lugo

que el conador en firme cerca de la regada que se de Lugo  
Barroya y uno a la regada de Lugo a di de Lugo  
y uno a la regada de Lugo y uno a la regada de Lugo

que el conador en firme cerca de la regada que se de Lugo  
Barroya y uno a la regada de Lugo a di de Lugo  
y uno a la regada de Lugo y uno a la regada de Lugo

que el conador en firme cerca de la regada que se de Lugo  
Barroya y uno a la regada de Lugo a di de Lugo  
y uno a la regada de Lugo y uno a la regada de Lugo

Cuelconza de Lugo en firme cerca de la regada que se de Lugo  
Barroya y uno a la regada de Lugo a di de Lugo  
y uno a la regada de Lugo y uno a la regada de Lugo

Cuelconza de Lugo en firme cerca de la regada que se de Lugo  
Barroya y uno a la regada de Lugo a di de Lugo  
y uno a la regada de Lugo y uno a la regada de Lugo